Municipalidad de Simón Bolivar

RUC 80015840 - 7

INTENDENCIA

Avda. Francisco Cuenca - Tel.: 021-3386349 - Simón Bolivar - Paraguay
municipalidaddesimonbolivar@hotmail.com - WWW.municipalidadsimonbolivar.gov.py

RESOLUCIÓN N° 098/2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE APRUEBA LA FIRMA DEL CONTRATO CON LA FIRMA DENOMINADA DELTA CONSTRUCCIONES CIVILES DEL SR. BLAS ANDRES CABALLERO ARZAMENDIA PARA EL SERVICIO DE RECONSTRUCCION Y/O REPOSICION DE PUENTE DE MADERA EXISTENTE POR PUENTE DE H° A° SOBRE ARROYO PORA EN LA COMPAÑÍA DEL MISMO NOMBRE QUE UNE LAS COMPAÑIAS VIRGEN DE ROSARIO Y CASCO URBANO DEL DISTRITO DE SIMON BOLIVAR BAJO LA MODALIDAD DE CD N° 06/2018

Simón Bolívar, 30 de Abril de 2018

VISTO: La Necesidad de Ejecución del Rubro 520-30-011 para el Servicio de Reconstrucción y/o Reposición de Puente de Madera Existente por Puente de H° A° Sobre Arroyo Pora en la Compañía del mismo nombre que une las Compañías Virgen de Rosario y Casco Urbano del Distrito de Simón Bolívar, y; ----------

CONSIDERANDO: Que, evaluada las ofertas presentadas por los oferentes para el llamado denominado CD N° 06/2018, y evaluada la oferta presentada por la firma mencionada en el Acta de Apertura de Sobres y el Informe del Comité de Evaluación en virtud a la ley 2051/03 en concordancia con el Art. 2° de la Resolución N° 522/2015, resulta conveniente para los intereses de la Institución Municipal, la presentada por la firma denominada Delta Construcciones Civiles del Sr. Andrés Caballero Arzamendía con RUC N° 4225344-6, en virtud a los criterios establecidos por las Bases y Condiciones del presente llamado y el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" como así también del artículo 63 de l Dto. Reglamentario N° 21909/03. ----------

POR TANTO EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:
RESUELVE

Art. 1° APROBAR, La Adjudicación y la firma del Contrato con la firma denominada Delta Construcciones Civiles del Sr. Blas Andrés Caballero Arzamendía para el Servicio de Reconstrucción y/o Reposición de Puente de Madera Existente por Puente de H° A° Sobre Arroyo Pora en la Compañía del mismo nombre que une las Compañías Virgen de Rosario y Casco Urbano del Distrito de Simón Bolivar bajo la modalidad de CD N° 06/2018 por un valor total de Gs. 155.000.000 (Guaranies, Ciento Cincuenta y Cinco Millones), cumpliendo la ejecución de gastos del ejercicio fiscal 2018, conforme al crédito presupuestario. ----------

Art. 2° COMUNICAR, a la adjudicada y suscribir el contrato respectivo.----------

Art. 3° REMITIR, a quienes correspondan, anotar en el libro de registro respectivo y cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE SIMON BOLIVAR SECRETARIA

Juan Carlos Amarilla Martínez
Srio. Intendencia Municipal

MUNICIPALIDAD DE SIMON BOLIVAR Simon Bolivar

Prof. Ninfa Hidalgo Figueredo
Intendente Municipal